

ACTA Nº 001/2015 CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL **COMUNA DE PAPUDO**

FECHA: 28 de Mayo de 2015 HORA: 12:00 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indica;

SRA. MIRIAN OLIVARES OSSES SRA. LIDIA GODOY TAPIA SRA. MARCELA HERNANDEZ BUSTAMANTE SR. CRISTIAN PALACIOS LILLO **SR. MANUEL LEPE SAENZ** SRA. ALMA PEÑA FIGUEROA **SR. BRUNO ARCOS ARENAS** SR. JOSE REINOSO MIRANDA

SRA. MARIA FIGUEROA BEIZA **AUSENTE** SR. JOSE CATALDO BRICEÑO **AUSENTE** SR. SAMUEL ENCINA VARAS **AUSENTE**

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

Punto Único:

PRONUNCIAMIENTO CUENTA PÚBLICA

Alcaldesa agradece la asistencia de los señores consejeros y procede a ofrecer la palabra. Señala que como único punto corresponde el pronunciamiento sobre la Cuenta Pública gestión año 2014 documento el cual fue entregado en sesión ordinaria de concejo municipal de fecha 30 de abril del pte. año. Además señala que en el resumen del libro de la señalada cuenta hay varios detalles que no se comunicaron por problemas técnicos de micrófono pero, existen cerca de mil ochocientas personas que son trasladadas de forma totalmente gratuita desde Papudo a diferentes centros asistenciales de Quillota, Valparaíso y Santiago solamente por motivos de salud y la misma cantidad aprox. de personas que se trasladan para ir a efectuar trámites en universidades, becas y trámites personales que el municipio también colabora cuando corresponde.

DAF señala que otros puntos que no fueron mencionados como la ayuda en cuanto a la entrega de remedios ayuda social que se encarga el Dideco Sr. Claudio Cofre. Agrega que las becas de estudio aumentaron bastante de acuerdo a lo que señala el mismo presupuesto en comparación al año anterior.

Alcaldesa se refiere a otras comunas más grandes que destacan y hace la comparación con la inversión en iluminación que se realizó en la comuna con luces led y la entrega de tachos de basura en cada uno de los domicilios. Por lo mismo solicita la colaboración para mantener la comuna limpia haciendo buen uso de los tachos que fueron donados y les informa que si es necesario solicitar otro de estos el municipio está en condiciones de entregar otro si así lo requieren de tal forma de evitar que la basura sea arrojada al suelo y no se responsabilice al municipio. Agrega además que el camión recolector por el mismo precio está sacando más basura y que los referidos tachos ayudan enormemente.

Seguidamente solicita el pronunciamiento a los señores consejeros sobre la cuenta pública o sobre el tema antes mencionado.

Consejera Sra. Godoy se refiere a que ella fue testigo del mal uso que hacen los residentes de Punta Puyai sobre el receptor de basura que está en la entrada de esa comunidad y como ellos tiran la basura fuera de este receptáculo sin importar el mal aspecto que este le da a la comuna.

Alcaldesa señala que son precisamente ellos los que más reclaman y que hay que aprender a convivir con gente que no respeta el entorno en donde vive. Reitera a los señores consejeros su pronunciamiento sobre la cuenta pública.

Consejero Sr. Lépez señala que en forma de comentario encontró que la cuenta pública gestión 2014 fue maciza e integradora con las demás entidades gubernamentales y que es su tarea y del municipio el apoyo y la integración para el beneficio de la gente. Agrega que gracias a este informe la comunidad se entera del trabajo más a fondo que realiza el municipio en la comuna.

Consejera Sra. Godoy destaca el hecho que por primea vez se hizo una cuenta pública en la localidad rural de Pullally y la gente del sector quedó muy contenta.

Alcaldesa señala que en la cuenta pública se entrega un informe anillado y el año pasado por motivos de su accidente no estuvo presente. Sin embargo se cumplió y que por mala información de la gente decían que no se hizo esta gestión que la norma señala siendo que, ya están acostumbrados a integrar a la comunidad en general y el municipio lo hace abierto al público de tal manera que sea más atractivo y sirva como un informativo de lo que ha pasado en la comuna. Además agrega que con la nueva

ley de transparencia la comunidad se puede enterar de todo a través de la página web del municipio.

Agradece el interés de los consejeros por su participación porque son parte importante para el municipio tenerlos cooperando con su labor y que cada Presidente de las distintas organizaciones comunitarias tiene doble mérito ya que no reciben sueldo. Destaca nuevamente la labor de los señores consejeros y su constante participación. Aprovecha la ocasión para hacer presente el problema de salud que afecta a la Consejera Sra. Alma Peña.

Consejero Sr. Reinoso señala que encontró muy bonita la cuenta pública y da sus felicitaciones a la Alcaldesa por el proyecto de la multicancha de la Villa Marina del cual la gente está fascinada con el proyecto y esperan que se construya luego.

Por otro lado solicita en representación de la Presidenta de la Junta de Vecinos y de la UNCO que se les entregue equipamiento de emergencia para la sede de la Villa de tal manera de contar con colchonetas, linternas para poder recibir a la gente ante una emergencia.

Alcaldesa accede a la petición ya que ellos se encuentran en un área de seguridad.

Daf señala que cuenta con un stock crítico por lo que conversará con el Encargado de Emergencia Sr. Rodrigo Deblassi para transferir implementación de emergencia a la sede de la referida Junta de Vecinos argumentando además que se trata de una sede vecinal que se encuentra ubicada en un sector alto y libre de la zona de riesgo y con una gran población.

Alcaldesa señala que se debe incorporar oficialmente dicha sede como recinto de albergue debido a que la sede es un especio bastante grande y equipado y con mejor accesibilidad que otros puntos de seguridad.

Consejera Sra. Olivares comenta que escuchó muy buenos cometarios sobre la cuenta pública gestión 2014. Agrega que reconoce el gran avance que tiene la comuna y que muchas de las obras que vio en la cuenta pública para ella eran desconocidas o no las tenía claras por lo que procede a dar sus felicitaciones.

Consejero Sr. Lépez sugiere trabajos de veredas en forma urgente ya que lo vienen pidiendo hace varios años en distintos puntos como ejemplo el tramo entre el Gimnasio Municipal y Bomberos, playa grande-oficinas debido a los problemas que tienen los peatones al trasladarse.

Alcaldesa al respecto señala que dentro de los programas de desarrollo de la comuna hay un proyecto que presentó el arquitecto Sra. Lidia Vargas que no está integramente aprobado relacionado al sector en referencia. Agrega que se trata de un proyecto que consiste en la construcción de una vía peatonal desde el Gimnasio Municipal hacia la Villa O'Higgins. Indica que este contempla paraderos o estaciones de descanso que beneficiaria mucho a la comunidad que trabaja como es los Pescadores y la gente que pasea. Manifiesta además que si no se consigue financiamiento pronto, el municipio está en condiciones de financiar ya que no es caro. Finalmente indica que este proyecto tendría un beneficio enorme para la comunidad ya que las veredas son muy necesarias más ahora, que la calles están ya pavimentadas en su totalidad y se siente más la ausencia de veredas.

Consejero Sr. Lépez señala que debe ser una vía expedita desde la Villa Marina hasta el Cesfam y desde Bomberos al sector central.

Secplan sobre el tema señala que el tramo desde Bomberos hasta el Gimnasio Municipal ya está adjudicado pero en trámites de aprobación del Serviu.

Daf sobre el mismo tema señala que todas las calzadas y construcciones de veredas deben pasar por Serviu. Sin embargo todos los proyectos de calzadas ejecutados anteriormente no requerían de aprobación de este organismo y según dictamen de Contraloría a contar de ahora todas las veredas debe ser aprobadas por Serviu trámite

que demora entre seis a ocho meses y en este caso el proyecto antes mencionado estaba adjudicado antes del referido dictamen. En todo caso espera que no se presenten grandes problemas.

Varios e Incidentes:

Consejero Sr. Lépez señala que su Junta de Vecinos está trabajando con el Departamento de subvenciones presidenciales y que Secplan ha avanzado bastante con la visita de Serviu y de la Encargada de subvenciones presidenciales de la comuna en cuanto a la problemática de los muros de contención de la Villa Marina. Agrega que él como dirigente, está trabajando con sus vecinos apoyado por el municipio, en los distintos requerimientos que les han solicitado. Reitera su petición de apoyo la cual se ha entregado hasta el momento, ya que este proyecto es la única vía que les podría entregar solución a los vecinos y sus viviendas.

Además solicita en nombre de don Ángel Donoso que lo ayuden a pasar una tubería de agua lluvias por el terreno de su vecina la señora Reinoso ubicadas entre calles El Peñón y Las Focas. Además pregunta en qué estado se encuentra la licitación del Polideportivo

Secplan al respecto señala que la licitación de la multicancha que se ubicará en la Plaza de la Villa Marina fue publicada y cierra el 5 de julio siendo esta, la segunda licitación, ya que la primera fue declara desierta porque como proyecto ya llevaba mucho tiempo y se debió solicitar un aporte municipal adicional a la SUBDERE y así poder hacer el segundo llamado a licitación por un monto mayor.

Consejera Sra. Godoy hace la consulta sobre la lista que presentó un grupo de veintiocho vecinos de Pullally sobre el cierre de la calle 5 Oriente.

Alcaldesa sobre lo consultado señala que hay un grupo de vecinos que se opone y otros que están a favor por lo que se adoptará la decisión que tome la mayoría.

Consejera Sra. Godoy se dirige a la Alcaldesa preguntándole si ella está al tanto del documento que se envió, ya que hasta el día anterior no se les ha dado respuesta.

Consejera Sra. Hernández felicita a los señores consejeros por su labor de apoyar la gestión municipal y el interés por trabajar por lo cual están en contacto con los vecinos, veraneantes y así poder traspasar las inquietudes en la asamblea o por escrito a los Directivos del municipio considerando esto como un gran aporte realizado por ellos.

Alcaldesa hace presente que su meta como municipio y como comuna es hacer de Papudo la comuna más limpia de la provincia de Petorca. Agrega que existen otras comunas las cuales a ella le ha tocado visitar, dando ideas como el "Día del Cachureo" y pidiendo también informar a la comunidad de los días de recolección de los camiones y a su vez, también se pueda informar sobre irregularidades para que sean sancionadas.

Alcaldesa Informa sobre el tema del sector "El Tome" y el reportaje de TVN. Felicita al Dom Sr. Rubio ya que en el reportaje de TV fue preciso y claro y raíz de lo anterior se han recibido peticiones de asesorías a otros municipios para resolver problemas de carácter similar.

Consejera Sra. Hernández solicita la limpieza del canal calle A. Prat el cual desemboca finalmente en la playa chica.

Consejera Sra. Olivares solicita que las multas que se cursan a las personas por tirar basura donde no corresponde, deben ser efectivas para que no vuelva a repetirlo.

Daf Sr. Astudillo solicita denunciar a las personas que vienen a dejar perros a la comuna y a las personas del sector "El Tome" ya que están sacando agua potable de sectores de áreas verdes de la comuna.

Consejera Sra. Hernández denuncia situación de perros vagos en el sector de la terraza y la Caleta de Pescadores y a los veraneantes que los alimentan.

Daf al respecto señala que son ellos mismos los que han llevado el tema de los perros vagos y el canil municipal tiene un gasto significativo para mantener a esos perros. Además del trabajo de mantención y limpieza que este conlleva. Agrega que es importante realizar un censo para contralar la población canina y aplicar la Ley de tenencia responsable.

Consejera Sra. Peña denuncia al aseador Sr. Maikel por botar basura en el sector del Parque Municipal y por los tachos de basura que tenía los cuales ya no están.

Alcaldesa al respecto señala que dispondrá investigar respecto del tema.

Consejera Sra. Hernández se dirige al Secplan consultándole sobre la pavimentación de calle Serrano y sector Plaza 11 de septiembre y subida sector escuela Básica.

Secplan al respecto informa que la licitación se abrirá la próxima semana ya que las bases se encuentran listas. Agrega que ese proyecto contempla 3 licitaciones distintas entre los tramos calle Cochrane y El peumo, circunvalación Plaza 11 de septiembre y, Calle Chorrillos entre Riquelme y Fernández Concha.

Consejera Sra. Hernández reitera su inquietud por el mal estado de calle Serrano.

Secplan sobre lo anterior responde que el plazo de la licitación puede demorar entre un mes y un mes y medio aproximadamente, entre la adjudicación y ejecución y en el intérvalo se rellenará con maicillo ya que después se removerá todo el pavimento existente y se repavimentará.

Consejero Sr. Lépez señala que sus vecinos postularon a un FONDEVE a mediados del año pasado para implementar su Sede comunitaria y se enteró que ellos como Junta de Vecinos de la Villa Marina se lo adjudicaron pero hasta el momento no han recibido nada.

Dideco al respecto señala que se realizó el proceso de entrega de fondos por medio de cheques y que verificará la adjudicación de la Junta de Vecinos del Sr. Lépez para hacer la entrega de este.

Consejero Sr. Lépez asegura que sí fueron asignados.

Consejera Sra. Peña pide a nombre de la Sra. María (del mote) y Dn. Eduardo Rojas (pescadería) tratar situación de funcionamiento de quioscos ya que quedaron fuera del nuevo recinto ferial.

Alcaldesa al respecto informa que el Administrador Municipal ya le dio solución a ese tema.

Consejera Sra. Peña argumenta que así fue pero que ahora surgió un nuevo problema al abrir las puertas del recinto ferial ya que el paso hacia sus locales queda igualmente interrumpido.

Alcaldesa encarga al Administrador Municipal revisar el tema. Finalmente se despide de los señores consejeros y agradece su asistencia. Siendo las 11:50 hrs. se da por terminada la sesión ordinaria de Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ SECRETARIO MUNICIPAL Sesión Ordinaria N° 001 de fecha 28 de Mayo de 2015

Documento firmado por Secretario Municipal como Ministro de Fe